



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 12 AGO 2002

Expediente n° 18.051/02

RESOLUCION N°

436/02

Visto la Solicitud de Compra elevada a consideración y aprobación para la ejecución del Local con destino a: LABORATORIO, ubicado en el Edificio Multifuncional – Planta Baja de la Facultad de Ciencias de la Salud -ex Aula “A”- del Complejo Universitario “Gral. Don José de San Martín, Av. Bolivia n° 5.150, Salta – Capital, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se funda en la necesidad de acondicionar un lugar acorde al desarrollo de actividades y toda otra actividad propia de un Laboratorio y adecuar a las actuales necesidades emergentes de sus esquemas operativos.

Que en función del pedido a fs. 1 y 2 y conforme a instrucciones impartidas, la Dirección General de O. y Servicios, procede a realizar el correspondiente concurso de precios, dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que de las firmas invitadas a participar, sólo dos presupuestan en tiempo y forma según constancia en Acta de Apertura a fs. 15.

Que del estudio realizado de las actuaciones y del análisis del cuadro comparativo, el Ing. Jorge Alfredo Rovalletti aconseja adjudicar el presente Pedido de Precio n° 04/02 DGO y S, a la firma Aislante y Cielorrasos . Com, por más bajo precio, asimismo sugiere analizar la forma de pago propuesta a fs. 9 vta.

Que lo aconsejado por el Director General de Obras y Servicios, cuenta con el V°B° del Decano de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. JOSE OSCAR ADAMO.

Que se cuenta con crédito para afrontar la erogación gasto originado por la provisión y colocación de un tabique Durlock, con una puerta placa y marco metálico completa con destino a la rehabilitación de un local (ex-Aula A) para Laboratorio en el Edificio Multifuncional -Planta Baja- Facultad de Ciencias de la Salud.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

...///

Salta, 12 AGO 2002

Expediente n° 18.051/02

RESOLUCION N° 436/02

Que este caso se encuadra en el Artículo 56, Inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad (aún vigente), reglamentado por Decreto n° 436/00 para las Contrataciones del Estado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Adjudicar el Pedido de Precios n° 04/02 -DGO y S, a la firma AISLANTE Y CIELORRASO . COM, con domicilio en calle Adolfo Güemes n° 369, Salta, Capital, para la ejecución de la obra descrita en el considerando, por el monto total de \$ 1.449,00 (Pesos Un mil cuatrocientos cuarenta y nueve) por más bajo precio, cotización conveniente, ajustarse a lo solicitado y cumplimentar con lo requerido.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.449,00 (PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) en el presupuesto de esta Facultad, Inciso 4, Partida Principal 2, Partida Parcial 1-CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la firma adjudicada, Dirección General Obras y Servicios y siga a Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud